ACTA Nº 33/2015.

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil quince , siendo las ocho horas y treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción el Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo - Responsable de la UOC, y el CPN. Adriano Arredondo - Asistente Administrativo, autorizan la apertura del sobre del Llamado a Licitación Pública Nacional 07/2015 - **"Construcción de Aulas y Baños en Instituciones Educativas"** con ID N° 293.448. Además se cuenta con la presencia del Señor José Miguel Sánchez Bareiro con C.I.N° 4.829.779, Señor Rafael González Franco con C.I.N°.4.628.804, el Señor Juan Luis Cavina Gutiérrez con C.I.N° 1.712.275, el Señor Ramón Alberto Méndez Ruiz Díaz con C.I.N° 1.048.111.

El Responsable de la UOC informa que han presentado sobre de ofertas, las Firmas: "ING. HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ", "JM CONSTRUCCIONES", "AGFI CONSTRUCCIONES", "FERRETERIA MENDEZ", y "SATACC CONSULTORA"

1- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 142 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma **"AGFI CONSTRUCCIONES"**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**
El Formulario de Oferta se consigna en la foja 03 al 10, siendo el monto total de la oferta para el Lote 3 **Gs. 661.727.562**. (Guaraníes Seiscientos sesenta y un millones setecientos veintisiete mil quinientos sesenta y dos), para el Lote 5 **Gs. 314.251.300** (Guaraníes trescientos catorce millones doscientos cincuenta y un mil trescientos).

b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta:**
La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en las fojas 13 al 18, siendo el capital asegurado de **Gs. 30.000.000** (Guaraníes Treinta millones).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna Activo en el SIPE y en la foja 20.

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). Se consigna Activo en el SIPE.

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. NO SE APLICA.

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 11.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA.

h) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE N° 1.379.942 y se consigna en la foja 19.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CONCEPCIÓN

2- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 113 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma **"HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ"**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**
El Formulario de Oferta se consigna en la foja 01 al 04, siendo el monto total de la oferta para el Lote 2 **Gs. 599.634.360**. (Guaraníes Quinientos noventa y nueve millones seiscientos treinta y cuatro mil trescientos sesenta).

b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta:**
La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en las fojas 3 al 7, siendo el capital asegurado de **Gs. 18.600.000** (Guaraníes Dieciocho millones seiscientos mil).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna en la foja 60.

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). Se consigna en las fojas 59 al 60.

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. NO SE APLICA.

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 76.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA.

h) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA.

3- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 508 fojas útiles con una carpeta original y una copia por la firma **"SATACC CONSULTORA"**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:
El Formulario de Oferta se consigna en la foja 5 al 8, siendo el monto total de la oferta para el, **Lote 4 Gs.224.582.625** (Guaraníes doscientos veinticuatro millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos veinticinco).

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta:
La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en las fojas 1 al 4, siendo el capital asegurado de **Gs. 125.000.000** (Guaraníes Ciento veinticinco millones).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna en la foja 41.

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). Se consigna en las fojas 41 al 43.

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. NO SE APLICA.

CONCEPCION

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 36.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA.

h) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA.

4- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 329 fojas útiles con una carpeta original por la firma **"JM CONSTRUCCIONES"**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**
El Formulario de Oferta se consigna en la foja 01 al 05, siendo el monto total de la oferta para el **Lote 1 Gs. 465.463.692**. (Guaraníes Cuatrocientos sesenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y tres mil seiscientos noventa y dos).

b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta:**
La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en las fojas 9 al 19, siendo el capital asegurado de **Gs. 48.000.000** (Guaraníes Cuarenta y ocho millones).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna en la foja 07.

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). Se consigna en las fojas 83 al 85.

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. NO SE APLICA.

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 72.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA.

h) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA.

5- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 170 fojas útiles con una carpeta original por la firma **"RAMON ALBERTO MENDEZ RUIZ DIAZ"**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

a) **Formulario de Oferta:**
El Formulario de Oferta se consigna en la foja 4 al 10, siendo el monto total de la oferta para el **Lote 2 Gs. 605.907.552**. (Guaraníes Seiscientos cinco millones novecientos siete mil quinientos cincuenta y dos), para el **Lote 3 Gs. 612.298.302** (Guaraníes Seiscientos doce millones doscientos noventa y ocho mil trescientos dos), para el **Lote 4 Gs. 234.113.875** (Guaraníes Doscientos treinta y cuatro millones ciento trece mil ochocientos setenta y cinco).

b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta:**
La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en las fojas 163 al 170, siendo el capital asegurado de **Gs. 60.000.000** (Guaraníes Sesenta millones).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna Activo en el SIPE y en la foja 72.

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). Se consigna Activo en el SIPE y en las fojas 132 al 134.

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. NO SE APLICA.

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 113.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA.

h) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA.

Presenta Constancia de Inscripción en el SIPE N° 1.379.462 y se consigna en la foja 76.

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cincuenta minutos. Dando lectura y ratificación del contenido suscriben el acta las personas presentes nombradas más arriba.

ADRIANO ARNEDO

Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo
Director U.O.C.
Gobernación de Concepción

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CONCEPCIÓN

Servicios Generales

FERRETERIA MENDEZ
RAMON ALBERTO MENDEZ
Tel. 0981 860 757 - 0432 250 25
CONCEPCIÓN - PARAGUAY

Rafael González F.

RAMON MENDEZ

Andrés Agüero

Juan Cavina.